

RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA PUBLICAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN POR EL QUE SE CONVOCÓ UNA PLAZA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER INTERINO PARA LA UNIDAD DE CODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 14 de septiembre de 2023 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocó una plaza del **Grupo Administrativo de la Función Administrativa mediante nombramiento de carácter interino** para la **Unidad de Codificación del Servicio de Admisión y Documentación Clínica**, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: La aprobación y publicación al listado definitiva de puntuación, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA FASE (PRUEBA ELIMINATORIA)	SEGUNDA FASE (MÉRITOS)		TOTAL
		ADMITIDO /EXCLUIDO	MÉRITOS	
BORBOR BORBOR, CINTHIA ANDREINA	NO APTO	EXCLUIDO		
CARRERO MAESTRO, BEATRIZ	NO APTO	EXCLUIDO		
CUETO BOHORQUEZ, MADAILENE	NO APTO	EXCLUIDO		
DE LA FUENTE GARCÍA, ISABEL	NO APTO	EXCLUIDO		
DORMIDO GARCÍA, JOSE MARÍA	NO APTO	EXCLUIDO		
GARCÍA VIVEROS, NURY	NO APTO	EXCLUIDO		
GÓMEZ SEGOVIA, MARÍA LUISA	NO APTO	EXCLUIDO		
MAGUIRE LÓPEZ, ALEJANDRA	NO APTO	EXCLUIDO		
MARTINEZ ESPINOSA, RAQUEL	NO APTO	EXCLUIDO		
TORRALVO SACRISTAN, BÁRBARA	APTO(21,45)	ADMITIDO	4.15	25,60

Segundo: Conforme previene la base 9.1 de la convocatoria, adjudicar un puesto de **Grupo Administrativo de la Función Administrativa de carácter interino** para el Servicio de Admisión y Documentación Clínica, a favor de:

Dña. Bárbara Torralvo Sacristán, titular de D.N.I número *3911****

Tercero: Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria, en los Tablones de Anuncios y en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.



Cuarta: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 23 de mayo de 2024

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.05.23 13:21

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11245**

Madrid, a 24 de mayo del 2024

JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Firmado digitalmente por: LÓPEZ CARDIEL HÉCTOR
Fecha: 2024.05.24 10:34

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL

